

CLYCONMED S.A

Calle Latacunga N.- 348 y Babahoyo
Teléfono: 02750599

Santo Domingo de los Tsachilas abril 18 del 2012.

Señores Accionistas

Ciudad.

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **CLYCONMED S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2011.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.

He examinado los estados financieros de **CLYCONMED S.A** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011, con la demostración final de los Estados Financieros.

La compañía no presentan mayor movimiento de cuentas debido que la misma fue constituida el 13 de junio del 2011, los valores registrados en los estados financieros son netamente los de incurridos en la constitución.

La utilización de procedimientos y criterios diferentes a los utilizados, así como datos no contenidos en los documentos entregados podrían proporcionar información adicional relevante que pudiera afectar los resultados y conclusiones obtenidas en el presente informe.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

CLYCONMED S.A es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la prestación de servicios médicos con profesionales especializados y experimentados en todas las áreas de la medicina, a través de consulta interna, externa e interconsultas, entre otros.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,



Sra. Carla Isabel Obando
C.I. 1714922620
COMISARIO (2011)